



DILIGENCIA

RECTIFICACION BASES BOLSA DE EMPLEO

Advertido error de omisión en la Base 2º de las Bases para Bolsas de Empleo, de este Excmo. Ayuntamiento, apartado 5, donde dice: “Técnico de Educación Infantil; Titulación de módulo Técnico Infantil”, debe decir: “Titulación de módulo Técnico Infantil y Maestro de Educación Infantil”.

Lo que se publica para general conocimiento, ampliando el plazo sólo para dicha categoría, durante 3 días desde la fecha de publicación en el B.O.P.

En Mérida a 21 de abril de 2017
La Concejala Delegada de Recursos Humanos

Fdo: Dña. María de las Mercedes Carmona Vales